



“RUTAS SIN BARRERAS-ROTAS SEM BARREIRAS”
JORNADA TÉCNICA DE TURISMO ACCESIBLE
Olivenza, 23 de febrero de 2010
ADERCO

Conclusiones

- El turismo constituye un derecho social fundamental de la ciudadanía.
- La accesibilidad en los recursos y servicios turísticos contiene una doble dimensión, social (por posibilitar su disfrute a todas las personas) y económica (por su impacto positivo en el sector turístico y complementarios).
- El concepto de accesibilidad en el turismo no se aplica exclusivamente a las personas portadoras de algún tipo de discapacidad, sino que se trata de un modelo de turismo universal, que permita su disfrute igualitario a toda la ciudadanía.
- En los últimos tiempos, se ha logrado un importante avance en relación con la concienciación del sector en la comarca. No obstante, aún es necesaria una importante labor de sensibilización y formativa, dirigida a ciudadanía, instituciones locales, empresarios turísticos, etc.
- El nivel de accesibilidad en los espacios urbanos (calles, plazas, jardines, etc.) y edificios públicos ha mejorado en los últimos años en nuestra comarca, si bien aún son numerosos los retos para lograr una accesibilidad universal.
- Igualmente, la oferta turística comarcal (hoteles, restaurantes, museos, etc.) precisa incrementar sensiblemente sus condiciones de accesibilidad, a pesar de la mejora experimentada en la última década.



- Avanzar hacia un modelo de accesibilidad universal en la comarca, generaría un importante valor añadido, así como un plus de calidad en nuestra oferta.
- Lograr el concepto de accesibilidad universal es necesario y posible, debiéndose éste extenderse a todo el ámbito del turismo, tanto en los espacios urbanos (calles, plazas, hoteles, museos, bares, etc.) como en el entorno natural (senderos, rutas naturales, actividades en espacios protegidos, etc.).
- En parte del empresariado turístico y hostelero comarcal, aún no existe una idea clara del concepto de turismo universal, y como consecuencia una insuficiente valoración sobre las repercusiones positivas (en términos de calidad, de productividad, de confortabilidad, de imagen, etc.) que un “diseño para todos” produce.
- Se constata la necesidad de continuar reforzando la asistencia técnica y la formación hacia aquellos empresarios turísticos o instituciones que deseen promover iniciativas para mejorar la accesibilidad pero que, al mismo tiempo, precisan asesoramiento sobre legislación, medidas a adoptar, etc.
- Se pone de manifiesto que, si bien aún existen deficiencias en la normativa de accesibilidad, la legislación autonómica es relativamente completa.
- Desde diversas entidades supralocales se está realizando una labor importante para fomentar el turismo accesible en la región. Es el caso de APAMEX, con su labor social o asistencial, o la oficina de OTAEX, que presta asesoramiento gratuito a los empresarios que deseen impulsar la accesibilidad.
- Desde la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura se señala su apuesta para que el concepto de accesibilidad impregne todas las estrategias de desarrollo turístico en la región.
- Desde la Diputación de Badajoz se destaca la relevante labor realizada en el ámbito de la eliminación de barreras físicas, así como su estrategia de apoyo a las administraciones locales para mejorar la accesibilidad en los municipios de la provincia.



- Diversos ayuntamientos de la comarca presentes en la jornada hacen ver su interés y disposición a acometer nuevas iniciativas municipales enfocadas a mejorar la accesibilidad en espacios y edificios públicos, contribuyendo al modelo de “Turismo Universal”.
- Por último, desde ADERCO se renueva su apuesta por el proyecto de cooperación “Rutas sin Barreras/Rotas sem Barreiras”, desarrollando nuevas acciones de promoción, apoyo económico a empresas turísticas que realicen mejoras en accesibilidad, formación del empresariado o sensibilización de la sociedad comarcal, como es el caso de esta Jornada Técnica.